

Actividades Educación Secundaria y Bachillerato

Actividad 1: Refugiados

Objetivos: Analizar la situación de los refugiados

Edad: 12-16 años (ESO)

Desarrollo:

Se pretende crear un debate sobre posibles situaciones de personas que quieren conseguir la nacionalidad, en este caso la española. Se divide la clase en tres grupos, cada uno con una corriente de opinión que les habrá tocado en suerte. Hay además un grupo de cuatro o cinco alumnos y alumnas que representan a las personas que quieren cambiar de nacionalidad.

Los tres tipos de corrientes de opinión son:

- A. Los que consideran a esas personas que quieren tener una nueva nacionalidad traidoras a su propio país.
- B. Los que se comprometen a aceptar a personas “nacionalizadas” como sus iguales, en igualdad de derechos y condiciones.
- C. Los que se oponen tajantemente a aceptar en su país “extranjeros”.

Se reparten las tarjetas entre los alumnos y alumnas, de manera que a cada uno de ellos les toque una de las opciones A, B o C.

Cada uno de los personajes que quiere cambiar de nacionalidad debe crear una pequeña historia para su personaje y contestar a las preguntas que le hagan sus compañeros y compañeras que son quienes deben aceptarle en el país o no.

Los roles que pueden interpretar pueden ser:

- Un sudafricano de color rico quiere cambiar de nacionalidad por motivos meramente económicos. Aquí paga menos impuestos. Su llegada puede traer riqueza.
- Una mujer refugiada afgana. En aquel país, las mujeres no tienen derecho a la misma atención médica que los hombres, ni pueden trabajar, ni tienen acceso a la educación y deben salir a la calle cubiertas de los pies a la cabeza. Quiere vivir aquí porque la situación de la mujer es mucho mejor, trabajará en cualquier cosa y si consigue el dinero suficiente traerá a sus hijas con ella.
- Un ruso. Tiene unos conocidos que se han hecho ricos en España de una manera poco ortodoxa y él quiere probar fortuna.
- Un emigrante marroquí. En su país sufre penurias económicas y apenas puede alimentar a su familia. Ha comprado el traslado a un capo de las mafias que trasladan gente de manera ilegal por 100.000 pts, le ha detenido la policía y su única opción para poder alimentar a su familia es conseguir la nacionalidad y buscar un trabajo digno.
- Un sacerdote colombiano. En su país trabajaba en una diócesis con los más pobres, intentando ayudarles, pero los paramilitares le habían amenazado de muerte.
- Una mujer ruandesa con sus dos hijos. Han tenido que huir de su país con lo puesto y no pueden volver porque continúan las matanzas. Quieren empezar una nueva vida en un lugar más seguro.
- Un viajero. Ha vagado por todo el mundo y como lleva varios años viviendo aquí ha decidido que quiere votar y participar en las decisiones que le pueden afectar.

El profesor o la profesora irá escribiendo los argumentos que se den en un sentido o en otro en la pizarra. Al finalizar, deberán llegar a un consenso y sacar conclusiones sobre si es acertado o no el artículo 15 de la Declaración.

Actividad 2: Test sobre la pena de muerte.

Edad: 12-18 años (ESO y Bachillerato)

Objetivo: Analizar aspectos sobre la pena de muerte.

Desarrollo: A continuación hay una lista de argumentos a favor o en contra de la pena de muerte. Después de leerlos, di para cada uno de ellos si es un argumento a favor o en contra de la pena de muerte señalando con una **F** (a favor) o una **C** (en contra).

1. La pena de muerte es un castigo inhumano: _
2. Los asesinos profesionales nunca se arrepienten de sus crímenes. Con la pena de muerte, al menos, los pierdes de vista: _
3. La pena de muerte es fácil de ejecutar: _
4. La violencia no se ha de combatir con violencia: _
5. La pena de muerte es un castigo peor para la familia que para el condenado: _
6. Si condenas a alguien a la pena de muerte, puedes estar seguro que nunca más cometerá un delito: _
7. La espera ya es un castigo. Muchas veces, los condenados tienen que esperar años para ser ejecutados: _
8. Después de la ejecución los presos ya no podrán "rehacer" sus vidas: _
9. Si después de la ejecución resulta que era inocente ya no se puede hacer nada. Está muerto: _
10. La gente no piensa en la pena de muerte antes de cometer un delito. No sirve pues para hacer disminuir la violencia: _
11. Si alguien sabe que puede ser condenado a muerte por un delito, no lo comete: _
12. En algunos países se castiga con pena de muerte a las personas que están en contra del gobierno: _
13. La pena de muerte es un castigo más barato que la cárcel: _
14. La cadena perpetua es peor que la pena de muerte: _
15. Para los jueces y verdugos, la ejecución de la pena de muerte representa una carga moral demasiado fuerte: _
16. La pena de muerte evita que la gente se tome la justicia por su cuenta: _
17. Un asesinato se tiene que castigar con la pena de muerte: _
18. La pena de muerte discrimina. Se condena más a negros pobres que a blancos y ricos: _
19. Los pobres no pueden pagar buenos abogados; por eso son condenados con más frecuencia a pena de muerte: _
20. La pena de muerte es una violación del derecho a la vida: _
21. A veces los jueces se equivocan y condenan personas inocentes: _
22. Cuantos menos presos, mejor. No hay bastantes cárceles para todos: _

¿Con qué argumentos estás de acuerdo y con cuáles no?

- *Estoy de acuerdo:* números.....
- *No estoy de acuerdo:* números.....

Actividad 3: Libertad de Expresión.

Objetivos: Reflexionar sobre la libertad de expresión

Edad: 12-16 años (ESO)

Desarrollo:

Di si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones y explica por qué:

- para gozar de la libertad de pensamiento, cada persona necesita poder expresarse libremente para poder contrastar, distinguir y manifestar su pensamiento;
- el acceder a toda la información disponible es un peligro para hacerse una idea clara y real de la situación. Puede distorsionar nuestras ideas;

- en el mundo todavía hay países donde se imposibilita la libre expresión y se censura cualquier pensamiento discordante con la realidad oficial;
- los medios de comunicación también son susceptibles de manipular la realidad, al silenciar o censurar, al sesgar informaciones importantes o imponer un pensamiento único;
- El Artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, también recoge el derecho de todo ser humano a negarse a realizar una acción impuesta como un deber, cuando ésta acción repugne a la propia conciencia;
- para muchos grupos humanos, hoy en día, la religión es uno de los pilares fundamentales de su identidad, y a veces se han levantado banderas de intolerancia y prejuicios en contra los otros, los que no comparten la misma religión.

Actividad 4: Conocer las circunstancias de la vida de un niño soldado

Objetivos:

- Dar a conocer a los alumnos las situaciones que están viviendo niños de sus edades en otros países del mundo
- Presentar las desigualdades sociales existentes.
- Reflexionar sobre la situación de la infancia en el mundo

Edad: a partir de 13 años

Materiales: Texto adjunto con la historia de Samuel

Desarrollo:

En un primer lugar se les proporciona a cada alumno un texto que contiene una parte de los testimonios proporcionados (los alumnos no tienen que saber que se trata del testimonio de un niño o niña).

El alumno leerá el texto y responderá a una serie de cuestiones:

- ¿Cuál es el tema que trata el texto?
- ¿De qué país crees que se trata?
- ¿A qué edad crees que puedes alistarte en el ejército?
- ¿Quién crees que es el protagonista de la historia?

Posteriormente, se le entrega a cada alumno el testimonio completo.

El alumno lee el texto entero y posteriormente se le pide que lea lo contestado anteriormente.

Para finalizar el educador/a explicará la situación de los niños soldado, apoyándose en la información facilitada al principio de esta unidad didáctica.

Samuel, que ahora tiene 16 años, es de Kisangani, y se enroló en un grupo político armado a los 11 años. Había mucha intimidación en la ciudad en aquel entonces y pensó que estaría más seguro y mejor protegido en el ejército. En diciembre de 2002 fue herido en la rodilla en Komanda y su unidad lo abandonó, aunque logró ponerse a salvo por sí mismo. Antes de la batalla, los soldados solían fumar drogas. Samuel dijo a Amnistía Internacional que no dudaba en matar. «Cuando estás delante del enemigo, para mí, hay que matar.» Después de matar, lanzaba un grito de victoria y luego registraba al soldado y se llevaba sus armas y su dinero. Tras resultar herido, fue desmovilizado y enviado a un campo de «reeducación». Pero después de un ataque enemigo en marzo de 2003, un comandante de la guerrilla que apareció con armas y uniformes lo sacó del campo. A la pregunta de por qué y contra quién combatía, respondió: «El enemigo es todo el que nos ataca. Te dicen que subas a un automóvil, no te explican por qué. Después sales del auto y te dicen que estás delante del enemigo. »

Actividad 5: Minas antipersona

Objetivos: Analizar las consecuencias de las minas antipersonas

Edad: 12-18 años (ESO y Bachillerato)

Desarrollo: Responder a las siguientes preguntas

- ¿Cómo crees que sería la existencia cotidiana de una persona de Camboya o Bosnia que tuviera que ir pertrechada de calzado como el del problema y otras prendas blindadas para prevenir un encuentro con una mina?
- La vida de una mina antipersona es muy larga, con el paso del tiempo no se estropea y puede seguir ocasionando mutilaciones o muertes a las personas que se topan con ellas muchos años después de acabar la guerra, como está ocurriendo ahora en Camboya.
- Comprar una mina puede suponer un gasto de entre 3 y 75 \$, es decir entre las más simples, mientras que destruir una mina cuesta entre cien y trescientas veces más que fabricarla.
- Uno de los argumentos que utilizan los gobiernos para no acabar con la fabricación y comercialización de las minas, es que si se dejan de fabricar se deben cerrar importantes empresas y fábricas con el coste social que esto supone: pérdidas de puestos de trabajo, inseguridad laboral... ¿Qué opinas al respecto?

Actividad 6: Crea una ONG.

Objetivos: Analizar el trabajo realizado por las ONG's

Edad: 12-16 años (ESO)

Desarrollo: Los alumnos se imaginan que forman en grupos una ONG

1. Elección del campo de los Derechos Humanos sobre el que se va a trabajar:

- Medio Ambiente
- Ayuda Humanitaria
- Ayuda al Desarrollo
- Violaciones de DDHH
- Marginación social
- Drogadicción
- Pobreza

2. Creación de unos reglamentos consensuados para acotar en qué se quiere trabajar y cómo y en qué no, lo que se conoce por mandato:

- Dar un nombre a la ONG.
- Sobre quienes se va a trabajar, qué condiciones se tienen que cumplir para que les ayudéis.
- Qué tipo de ayuda se les va a ofrecer y qué no.
- Cuáles son los límites de la ONG: si se puede utilizar cualquier método para ayudar.
- Qué objetivos os planteáis para la ONG.
- Qué condiciones se tienen que cumplir para que una persona pueda pertenecer a vuestra ONG...

3. Cómo va a funcionar:

- Cómo se va a elegir a los representantes de vuestra ONG
- Cómo se van a tomar las decisiones: en una asamblea por el sistema una persona un voto o por votación entre los representantes que habéis elegido y en los que habéis delegado...

4. Cómo vais a obtener el dinero que se necesita para la actividad de la ONG:

- para hacer fotocopias difundiendo vuestra causa,
- para informaros de la situación real que queréis solucionar,
- para poder hacerle llegar la ayuda en cuestión al interesado,
- para concienciar a los demás compañeros sobre la causa por la que trabajáis y obtener más ayuda...

5. Inventar alguna campaña de concienciación a los demás compañeros sobre lo que estáis haciendo para que se unan a vuestra causa y colaboren con vosotros.

Actividad 7: Preguntas sobre la esclavitud

Objetivos: Análisis del concepto de esclavitud

Edad: 12-18 años (ESO y Bachillerato)

Desarrollo: Responder a las siguientes preguntas.

Contra qué Derechos Humanos atenta la esclavitud? ¿La esclavitud se ha abolido en el mundo de hoy? ¿Qué tipos de esclavitud ha habido? ¿Qué ideología permite la esclavitud? ¿Cuál no? Si hoy en día un país practicara la esclavitud, ¿qué podrían hacer los demás? ¿Qué tipo de situación económica es parecida a la esclavitud? ¿Cómo acabaron las situaciones de esclavitud? ¿Qué provocó el cambio? Los finales de la esclavitud coincidieron con cambios ideológicos, ¿qué ocurrió?, ¿qué el cambio ideológico provocó el fin de la esclavitud o que el final de la esclavitud obligó a un cambio ideológico? ¿Que es para ti la esclavitud? ¿Cómo la definirías? ¿Has escuchado alguna vez este tipo de frases?: ¿Qué bien vivían los romanos, tenían esclavos y esclavas, no tenían que trabajar, los esclavos lo hacían todo, y ellos todo el día comiendo y bebiendo y ¿Crees que de verdad vivían tan bien los romanos y otros pueblos con esclavos y esclavas? ¿El ser amo tiene alguna desventaja? ¿Cómo se consigue ser amo? ¿Cómo, que los esclavos obedezcan? ¿Cómo, que acepten su esclavitud? ¿Por qué tanta gente, cuando piensa cómo hubiera sido su vida de haber vivido en la época de los, piensa que sin duda ellos habrían pertenecido a las clases dirigentes y ni se les pasa por la cabeza que, por pura probabilidad, también podrían haber sido esclavos o esclavas? Algunos y algunas, incluso, se imaginan su vida en el antiguo Egipto, y puestos a imaginar: *todos* de faraón o faraona.

Actividad 8: Origen de los Conflictos

Objetivos: Llegar a comprender la dificultad del origen de los conflictos

Edad: 12-14 años (1º ciclo de ESO)

Este ejercicio trata de demostrar que no siempre es fácil saber quien empezó un conflicto y que no siempre saber quién lo empezó es lo importante. Buscar y encontrar un culpable puede a menudo ser una actividad totalmente estéril, el tiempo debe emplearse en buscar soluciones a los conflictos.

PROCEDIMIENTO:

Un voluntario o voluntaria debe abandonar la habitación. Se pide al resto de los alumnos y alumnas que estén de pie en círculo. Se decide quién va a ser el líder o la líder. Se les dice que el líder o la líder debe empezar una acción (rascarse la nariz, mover una mano, simular que tocan un instrumento, etc.) y todos los demás deben imitarle. El líder o la líder debe de cambiar la acción frecuentemente y todo el mundo debe seguirle. Se llama de vuelta al voluntario o voluntaria que está fuera de la habitación y se le invita a permanecer en el centro del círculo y a adivinar quién es el líder. Tiene tres minutos y tres oportunidades de acertar. Si no lo hacen deben pagar una prenda; hacer algo gracioso o cantar, por ejemplo. Si la persona lo adivina, la persona que era líder debe abandonar la habitación y el grupo elige un nuevo líder. Se continúa con el juego Puesto que el tiempo es un factor de presión en este juego es importante que se use para dar dinamismo al juego diciendo cosas como: “Ya ha pasado un minuto y nuestro amigo parece confuso”, “¿conseguirá adivinar quién empezó?”. El líder deberá efectuar muchos movimientos, si no, pasará directamente a ser «voluntario».

Para reflexionar:

¿Qué mecanismos se han usado para elegir a los líderes y a los voluntarios? ¿Estos mecanismos de elección han sido perfectamente democráticos?

- Pongamos un ejemplo de conflicto que todos conozcamos. Cuanto más cercano al alumnado, cuanto más afecte personalmente, más posibilidades hay de que la reflexión se efectúe. Por ejemplo, en una clase el profesor se ha quejado reiteradamente del comportamiento de los alumnos y alumnas. Cuando la directora ha hablado con dichos alumnos y alumnas todos

reconocen que efectivamente, en conjunto, el comportamiento de la clase no es correcto, pero todos se echan las culpas unos a otros. El procedimiento habitual ante dichos conflictos suele ser por una parte el buscar culpables para castigarlos y por otra parte el evitar por todos los medios ser hallados culpables, para así eludir el castigo. Frecuentemente, ante la imposibilidad de encontrar al «verdadero» culpable, se recurre al castigo colectivo. Pero, ¿es un comportamiento inteligente el buscar culpables? (Incluso a veces compañeros y compañeras enseñantes encuentran culpable al profesor o profesora que no ha sabido imponer «disciplina»).

- Buscar las causas del problema ayuda a comprender el problema. Pero nunca hay que olvidar que el objetivo es siempre resolver el problema, no buscar al culpable.

Actividad 9: Análisis de textos

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre ciertos artículos o informaciones de diversas fuentes. Área de lenguaje, Sociales, tutorías.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, Geografía e Historia, tutorías.

Material necesario: textos adjuntos.

Desarrollo: Lectura de los artículos adjuntos y debate en grupo sobre el contenido.

TEXTO 1. El papel de las mujeres es fundamental para un desarrollo sostenible

El acceso a la educación, la salud reproductiva y la planificación familiar son requisitos fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible. Para lograr estas metas el papel de las mujeres es esencial, porque son la mitad de la fuerza laboral agrícola y son responsables de la gestión de los recursos y la salud familiar, según Kofi Annan. Sin embargo, en muchas ocasiones, a las mujeres se les niega el derecho a estudiar, a gestionar la tierra y a controlar su fertilidad. En un mundo donde la pobreza es una de las características que más incide sobre el acceso a la enseñanza, aproximadamente el 70% de las personas pobres son mujeres. Además, la discriminación que de manera general posiciona a las mujeres en una situación de desventaja, adopta peculiaridades específicas dentro del sistema educativo, limitando sus posibilidades de participación. Tradiciones culturales discriminatorias, matrimonios y embarazos tempranos, costes educativos, hacen que las niñas tengan más problemas para acceder a una educación de calidad. Desgraciadamente, en términos puramente económicos suele ser más rentable educar a los hijos varones por el desigual acceso al mundo laboral. Para el FNUAP (Fondo de Naciones Unidas para la Educación), el bienestar de los seres humanos comienza con la educación y la atención de la salud, recursos a los que no tiene acceso gran parte de la población mundial. Según los últimos datos del informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de 800 millones de adultos son analfabetos, de ellos más de 500 millones son mujeres. Además, 11 millones de niños mueren por enfermedades que se hubieran podido prevenir.

TEXTO 2 Los integristas argelinos violan a decenas de mujeres para salvaguardar la “moral islámica”

Varios grupos de hombres pertenecientes a grupos integristas argelinos golpearon, hirieron y violaron a decenas de mujeres que viven solas, estudiantes y universitarias, acusándolas de prostitución y de acoger hombres en sus domicilios sin parentesco con ellas, prácticas, a su juicio, contrarias al Islam. Las agresiones tuvieron lugar en tres barriadas populares de la localidad sahariana de Hassi Messaud, entre el jueves, 12 de julio, y el domingo pasado. Los días anteriores los imanes habían preconizado en las mezquitas de esta ciudad “la guerra santa” contra las mujeres argelinas porque consideraban que eran “heréticas”. Como resultado, algunas de las víctimas sufrieron amputaciones de los senos, agresiones sexuales y fuertes palizas. Durante los ataques los integristas gritaban “Dios es el más grande” y se llamaban a sí

mismos “guardianes de la moral islámica”. Traumatizadas por las agresiones, 95 mujeres y sus hijos tuvieron que ser evacuados de los barrios y alojados provisionalmente en un albergue de jóvenes. La primera de las agresiones a mujeres cometidas por grupos de integristas argelinos data del 22 de junio de 1989, cuando incendiaron en la localidad de Uargla el domicilio de una mujer que vivía sola con su hijo de cuatro años y ambos fueron quemados vivos.

TEXTO 3. Los países que discriminan menos a las mujeres tienen un mayor crecimiento económico

Los países que promueven los derechos de las mujeres disfrutan de menores niveles de pobreza, menos corrupción y mayor crecimiento económico, según un informe reciente del Banco Mundial. “Las desigualdades de género están íntimamente asociadas con la pobreza”, afirma la autora del documento, Elizabeth King. Cuando las diferencias entre hombres y mujeres en áreas como la educación, el empleo y los derechos de propiedad se reducen también lo hacen fenómenos como la malnutrición y la mortalidad, dice el Banco Mundial. “Las pruebas en este informe muestran que la educación, la salud, la productividad, las finanzas y el gobierno funcionan mejor cuando participan las mujeres”. Según el estudio, si Oriente Próximo, África y el sur de Asia hubieran seguido las políticas positivas en la eliminación de la desigualdad que han seguido algunos países del sur de Asia desde la década de los 60, el crecimiento de su economía habría sido entre un 0,5 y un 0,9% mayor cada año. Aún así, estas regiones han registrado algunos avances, como el número de niñas escolarizadas en la enseñanza primaria, que se ha doblado en los últimos 25 años. El informe recomienda a los países con altos niveles de desigualdad que adopten medidas concretas que garanticen los derechos de las mujeres en el acceso a la tierra y otras propiedades, así como el diseño de infraestructuras y servicios, como el agua, el transporte, la educación, la sanidad y la financiación, de forma que se respondan a las necesidades de las mujeres. Otras medidas deberían incluir la eliminación de la discriminación en el trabajo y el aumento de la participación política.

TEXTO 4. Las mujeres y el Islam

Fuente: Amnistía Internacional Bélgica

Se entiende a menudo que el Islam es la religión más intolerante en relación con la mujer. Es necesario primero precisar que todas las religiones han conocido épocas de intolerancia y violencia hacia las mujeres. La aparición del Islam en el siglo VII de la era cristiana, mientras que la iglesia cristiana dudaba todavía si las mujeres tenían alma, mejora considerablemente la situación de las mujeres. Mahoma, nació en una sociedad patriarcal donde las mujeres no son más que bocas a alimentar, que se eliminan en caso de necesidad y se las entierra vivas. No salen de la esclavitud y se hacen libres hasta que se transforman en madres. El Islam ofrece por primera vez a las mujeres la oportunidad de ser consideradas, delante de Dios, como iguales al hombre. El profeta Mahoma prohíbe la muerte de las niñas, ordena al marido cubrir las necesidades de su esposa, crea para la niña una parte de la herencia... En el transcurso de sus avatares espirituales y guerreros, Mahoma tiene siempre a una mujer a su lado. En el monte Hira, donde Dios le dicta el Corán, es Hadiya, una mujer, el primer testigo de la revelación musulmana. A los ojos del profeta, las creyentes, al igual que los creyentes tienen prometido el mismo paraíso... Ciertos versículos son por otro lado muy avanzados para su época: “Las mujeres son la otra mitad del hombre”, “El mejor entre vosotros es el mejor hacia su esposa”. En resumen, el Islam de principio no está en contra de las mujeres. Como en todas las religiones, todo es cuestión de interpretación de los textos sagrados. El derecho islámico ha endurecido las disposiciones del Corán, integrando en él tradiciones específicas de las tribus de la Península Arábiga. Después, este derecho se incorpora en el siglo X, autorizando todas las diferencias. Es necesario subrayar la gran diversidad de prácticas religiosas en el Islam. El texto

del Corán por más que sea el mismo, se le interpreta de forma muy diferente según quien lo lea en África, Europa o Asia o según se pertenezca a tal o cual corriente religiosa. Todos los países musulmanes no aplican el repudio. Turquía, Túnez, Senegal o Mali prohíben esta práctica. Incluso en los países donde existe, ciertos musulmanes se oponen a ello. Así, según las feministas marroquíes, las mujeres al igual que los hombres podían pedir el divorcio en la época del profeta Mahoma. Según estas mujeres, la lectura actual del Islam en Marruecos es misógina (contra las mujeres). Para estas mujeres marroquíes que defienden sus derechos, el deber de obediencia de las mujeres a su marido “no existe en el Islam que habla de amor y de solidaridad”. Ellas piensan pues que pueden ser fieles a su religión siendo iguales a los hombres.

Actividad 10: Economía Mundial ¿Verdadero o Falso?

Objetivos: Reflexionar sobre la situación económica mundial

Edad: 16-18 años (Bachillerato)

Desarrollo: Responder a las preguntas

- 1.- El capitalismo, para funcionar, requiere de un crecimiento económico continuado. ¿Verdadero o falso?
- 2.- Los países del tercer mundo están tan endeudados que, hoy en día, el dinero que reciben en ayudas no sirve ni para pagar los intereses de su deuda. ¿Verdadero o falso?
- 3.- La diferencia entre ricos y pobres, en el mundo, está aumentando. ¿Verdadero o falso?
- 4.- La política antiinflacionista es buena para evitar el desempleo. ¿Verdadero o falso?
- 5.- La tasa de natalidad disminuye cuando aumenta el nivel cultural de las mujeres. ¿Verdadero o falso?
- 6.- La contaminación ambiental y el subdesarrollo del tercer mundo son un subproducto, consecuencia del desarrollo del primer mundo ¿Verdadero o falso?
- 7.- El valor de las cosas viene determinado en el mercado por su precio. Valor y precio son por lo tanto conceptos equivalentes. ¿Verdadero o falso?
- 8.- Si los precios de todas las cosas del mundo, así como los salarios, los beneficios, las pérdidas, todo, se multiplicara por diez, en realidad todo permanecería igual. ¿Verdadero o falso?
- 9.- Un crecimiento económico de un 1% anual en un país puede superar, en términos absolutos, a un crecimiento de un 2% anual en otro. ¿Verdadero o falso?

Actividad 11: El refranero y la mujer

Fuente: Manos Unidas

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre refranes populares y los estereotipos que transmiten

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, tutorías

Material necesario: texto adjunto.

Notas para el educador: Asegurarse de que se entiende bien lo que quiere transmitir el refrán.

Desarrollo: Una vez conocido el significado, en pequeños grupos realizamos las siguientes actividades:

Clasificarlos:

- ¿Cuántos se refieren a la mujer?
- ¿Cuántos se refieren al varón?
- ¿En cuántos se les compara o se habla de la relación entre ellos?
- ¿Cuántos se refieren a la forma de ser del varón o de la mujer?
- ¿Cuántos se refieren a las actividades que son propias de cada sexo?

Evaluarlos (del 1 al 4), señalar cuales de ellos nos parecen:

- aceptables (1)
- anticuados (2)
- inadecuados (3)
- intolerables (4)

Estos refranes fueron creados hace mucho tiempo, discutirlos:

- ¿Siguen teniendo vigencia?
- ¿Hay personas que siguen teniendo estas actitudes?
- ¿Cuáles?
- ¿Siguen habiendo ideas falsas o prejuicios hacia el varón o hacia la mujer?
- ¿Siguen existiendo actividades propias de cada sexo?
- ¿Siguen estando discriminada la mujer frente al varón?

En caso afirmativo:

- ¿En qué aspectos?
- ¿En todos los países?

Modificarlos:

En la forma. Aquellos que creamos que contienen un valor vigente en la actualidad pero que son inadecuados o anticuados en su forma En el contenido: aquellos que contengan un valor inaceptable en la actualidad

Inventar nuevos refranes que respondan a la mentalidad actual sobre la mujer, el varón y la relación entre ellos

Nos volvemos a situar en círculo y cada grupo expone las conclusiones de su trabajo Deberíamos poder concluir si creemos que la mujer sigue recibiendo actualmente un trato desigual, injusto y en algunos casos vejatorios y concienciarnos de la necesidad de educar en nuevos valores de igualdad y corresponsabilidad en las relaciones entre varones y mujeres.

Refranes

A la hija mala, dineros y a casarla
 A la mujer barbuda, de lejos se la saluda
 A la mujer casta, dios le basta
 A la mujer loca más le agrada el pandero que la toca
 A la mujer y a la mula por el pico les entra la hermosura
 A la mujer brava, sogá larga
 Al hombre casado, su mujer le hace bueno o malo
 Al hombre de más saber, una mujer sola le echará a perder
 Al molino y la mujer, andar sobre él
 Al que tiene mujer hermosa, o casillo en frontera o viña en carretera, nunca la falta guerra
 Amor de madre, ni la nieve le hace enfriarse
 Buen sol y mujer hacendosa, harán tu casa dichosa
 Casa sin mujer y barco sin timón, lo mismo son
 Casada deseada, de su marido despreciada
 Con la mujer y el dinero, no te burles compañero
 De la mala mujer guárdate y de la buena, no te fíes nada
 De la mujer necia y parlera poco bien se espera
 Debajo de la manta, tal es la negra como la blanca
 Doncella ociosa, piensa en otra cosa
 El hombre debe ganarlo y la mujer administrarlo
 El melón y la mujer, malos son de conocer
 El varón, varón sea, la mujer, estése queda
 En el modo de barrer se conoce si es limpia la mujer

En la vida la mujer tres salidas ha de hacer: al bautismo, al casamiento y la sepultura o monumento.

En mala mujer mucho mal puede caber

Entre mujer hacendosa y hacendada, lo primero mas me agrada

Ira de mujer, ira de Lucifer

Juegos, pendencias y amores, igualan a los hombres

La más hermosa de todas como las otras hace bodas

La mujer aseada da tres vueltas a la casa y una a su cara

La mujer buena y leal, es un tesoro real

La mujer casada y honrada, la pierna quebrada y en casa

La mujer es avariciosa, para ser en lo suyo gastosa

La mujer habladora, duelo tiene donde mora

La mujer sabe sin maestro llorar mentir y bailar

La mujer sea igual o menor si quieres ser señor

La mujer y el vino sacan al hombre de tino

La mula y la mujer a palos se ha de vencer

Lo que valga una mujer, en su casa y en sus hijos se ha de ver

Madre, ¿qué cosa es casar? Hija, hilar, parir y llorar

Mujer, viento y ventura, presto se muda

Si te mandare tu mujer arrojar de un tejado ruégale que sea bajo

Actividad 12: Sobre la mutilación genital femenina

Objetivo: Recomendada para el nivel 4º de ESO, en el contexto del estudio del cuerpo humano y la sexualidad para motivar actitudes de respeto hacia la igualdad de género y el fin de todo tipo de discriminación y violencia contra la mujer.

Edad: Secundaria y Bachillerato (13-17 años).

Áreas relacionadas: Biología, Sociales, Ética, Religión, tutorías

Desarrollo: La actividad gira en torno a comentarios y debates sobre el tema de la mutilación. Sería conveniente explicar el tema y responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la mutilación genital femenina?
- ¿En qué lugares del mundo se practica?
- ¿Por qué se practica? ¿Crees que es razonable? ¿Crees que es justo?
- ¿Qué consecuencias tiene para las mujeres?
- ¿Qué artículos de la Declaración Universal se violan en la práctica?
- ¿Qué es lo que más te ha sorprendido?
- ¿Qué opinas al respecto?

Actividad 13: El derecho al trabajo y la igualdad hombre-mujer en cifras

Objetivo: Análisis de las desigualdades entre el hombre y la mujer.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Matemáticas, Sociales, Ética, tutorías.

Material necesario: tablas adjuntas.

Desarrollo: Representa mediante un diagrama de barras los siguientes datos referidos al salario medio de las mujeres siendo 100 el salario de los hombres en distintos países:

Bolivia: 58.6% Venezuela: 80.5% Perú: 67.1% Brasil: 65.5% Paraguay: 63.9% España: 80.0%

Actividad 14: Las palabras y su significado

Objetivo: Análisis de algunos términos lingüísticos en relación con los derechos humanos de la mujer y su reflexión en grupo.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, tutorías.

Material necesario: información adjunta.

Desarrollo:

Hacer grupos con los participantes. Repartir a cada grupo una serie de términos relacionados con los derechos de la mujer (los definidos más abajo u otros) que debe tratar de cumplimentar su significado. Posteriormente los grupos compartirán sus resultados, comprobando si la información que han aportado coincidía con su idea original.

Relación de términos.

Abuso: Relación sexual mantenida con alguien en contra de su voluntad.

Coeducación: Educación conjunta, especialmente la que se da a alumnos de los dos sexos, sin hacer diferencias.

Discriminación de género: Actitud por la que se considera inferior a una persona por pertenecer al género femenino, y se le niegan ciertos derechos o se la desfavorece en la legislación.

Estereotipo: Imagen o idea aceptadas comúnmente por un grupo o por una sociedad con carácter fijo e inmutable.

Feminismo: Doctrina y movimiento social que defienden a la mujer y le reconocen capacidades y derechos antes solo reservados a los hombres.

Homofobia: Aversión o rechazo obsesivos hacia los homosexuales ya sean hombres o mujeres.

Igualdad: Semejanza de trato entre hombres y mujeres.

Lapidación: Lanzamiento de piedras contra alguien hasta conseguir su muerte.

Lesbiana: Mujer homosexual.

Machismo: Actitud o tendencia discriminatoria que considera al hombre superior a la mujer.

Maltratar: Tratar mal con palabras o acciones, provocando así un daño o perjuicio psicológico o físico.

Mutilación genital femenina: término utilizado para referirse a la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos.

Misógino: persona que odia a las mujeres

Patriarcado: Predominio o mayor autoridad del hombre en una sociedad o en un grupo.

Prejuicio: Juicio u opinión que se forman de antemano y sin tener los datos adecuados.

Prevención de la violencia: Preparación y disposición anticipadas para evitar el riesgo de que se produzcan hechos violentos.

Reivindicación: Reclamación, exigencia o recuperación de algo que corresponde por derecho.

Rol-papel social: Papel o función que desempeña una persona.

Sexismo: Discriminación por razones de sexo.

Sometimiento: Imposición del dominio y de la autoridad o sujeción a ellos.

Tortura: Dolor físico o moral muy intenso que se causa a una persona.

Trata de mujeres: Tráfico o comercio de mujeres, con frecuencia menores de edad, con el fin de obligarlas a prostituirse.

Violación: Realización del acto sexual con una persona en contra de su voluntad y generalmente por la fuerza, o cuando dicha persona es menor, está sin sentido o tiene algún trastorno mental.

Violación como arma de guerra: Violación sistemática, premeditada y masiva de los hombres de uno de los bandos enfrentados en un conflicto armado contra las mujeres y las niñas del

bando contrario. La finalidad es humillar a ese pueblo humillando a sus mujeres e incluso obligándolas a engendrar hijos no deseados. Con frecuencia, estas violaciones se realizan en presencia de sus seres queridos. A consecuencia de estas violaciones muchas mujeres sufren depresión, contraen enfermedades o mueren.

Violencia de género: Tendencia de algunos hombres a dejarse llevar fácilmente por la ira o hacer uso de la fuerza contra las mujeres por el hecho de ser físicamente más débiles y/o pensar que son inferiores y deben someterse a la voluntad de los hombres.

Actividad 15: ¿Qué significa el 8 de marzo?

Objetivo: Conocer datos sobre el significado del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora. Analizar qué significa esta fecha.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, Geografía e Historia, tutorías.

Material necesario: papel, bolígrafos y lápices, texto adjunto.

Desarrollo:

Lectura del texto adjunto. Se hacen grupos de los participantes y se debe responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Sabías por qué se celebra el 8 de marzo?
- ¿Por qué crees que se escogió esa fecha?
- ¿Te parece significativa?
- ¿Crees que la situación de la mujer ha cambiado mucho desde 1908? ¿En qué ha cambiado? ¿En qué no ha cambiado?

Por último se intercambian las opiniones de los distintos grupos.

8 de marzo: día de la mujer trabajadora

Ésta es una celebración que las Naciones Unidas declararon en el año 1975, pero que tiene sus orígenes en el año 1908 en Nueva York. A comienzos de siglo, muchas mujeres se incorporaron al trabajo en las fábricas en unas condiciones muy duras: jornadas laborales larguísimas, de doce y más horas, recibiendo salarios inferiores a los de los hombres. A medida que las mujeres se iban incorporando al mundo laboral, se hacía más evidente que aquella situación no era justa, y poco a poco empezaron a organizarse. Una de las protestas reivindicando mejores condiciones laborales fue la que protagonizaron las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, en Estados Unidos. Era el 8 de marzo de 1908 y las trabajadoras se encerraron en el interior para pedir que se les redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí, pero el resultado fue de 129 trabajadoras muertas. Estos son los hechos puntuales que nos sirven de referencia concreta para conmemorar este día, pero el 8 de marzo es mucho más que la celebración de unos hechos concretos. Por eso, en este día dedicamos una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos. Solo tenemos que fijarnos en que, entre el año 1908, en que se sucedieron los hechos de la fábrica de Cotton en Nueva York, y 1975, cuando Naciones Unidas declara el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, han pasado casi 70 años. Es decir, que no es hasta siete décadas después cuando la comunidad internacional cree oportuno dedicar un día exclusivamente a pensar y repensar en la situación de las mujeres. ¿Qué ha pasado en esto 70 años para que se produzca este cambio de orientación? En primer lugar, ha cambiado la situación legal de las mujeres que, a lo largo del siglo, han conseguido la igualdad legal. Y paralelamente se han ido introduciendo en diferentes campos en los que a comienzos de siglo prácticamente no estaban presentes. Es necesario pensar que, hasta entonces, las mujeres habían estado relegadas mayoritariamente, a lo que decimos “vida privada”, es decir, a las tareas

relacionadas con la familia, con el hogar, con la atención a otras personas. El salto de la vida privada a la pública, es decir, a la escuela, al trabajo, a las asociaciones, a la política, al deporte, etc...ha sido un proceso muy lento y muy costoso. Poco a poco, las mujeres se han incorporado a todos los ámbitos de la sociedad. Esto ha tenido dos consecuencias principales: una, que las mujeres han podido aportar su propia visión de las cosas en terrenos donde, tradicionalmente, habían estado ausentes. Y dos, que la sociedad ha descubierto que las mujeres como colectivo tienen una serie de necesidades, carencias, expectativas y preocupaciones a las que hace falta dar respuesta. Por eso las Naciones Unidas declararon el año 1975 como Año Internacional de la Mujer. En la celebración en México de la primera conferencia mundial de la mujer se creyó conveniente instaurar este día para reflexionar sobre las mujeres, sobre sus necesidades, sus problemáticas. Si analizamos muy brevemente el pasado, veremos cómo no hay duda de que la evolución del colectivo femenino en nuestra sociedad ha sido positiva, porque las mujeres han ganado protagonismo en los ámbitos públicos de la sociedad. Este es un camino que iniciaron los movimientos sufragistas a comienzos del siglo XX, pero que en los últimos 20 años ha tenido un fuerte impulso, sobre todo gracias a:

- *La recuperación de los derechos democráticos.

- *La fuerza y el trabajo de las mujeres, tanto a nivel individual como de las asociaciones.

El trabajo a favor de la igualdad de la mujer ha tenido distintas fases:

- *Defender los derechos básicos de las mujeres trabajando para promocionarlas y hacerlas salir del anonimato y la invisibilidad.

- *Alcanzar la igualdad de oportunidades y establecer bases sólidas para edificar una sociedad más igualitaria. Ahora, es cierto que hombres y mujeres somos iguales ante la ley, las mujeres están presentes en muchos ámbitos de la sociedad y cada día su participación y sus opiniones pesan más. Pero aún así, el camino no ha acabado, porque continúan existiendo muchos ámbitos en los que las mujeres se encuentran con muchas dificultades. Por eso, aunque entre la época en que se produjeron los hechos del 8 de marzo y hoy en día la situación de las mujeres ha cambiado y mejorado mucho, aún es necesario continuar trabajando para conseguir una sociedad más igualitaria. Y aún es necesario contar con días como este para poder reflexionar, analizar y continuar avanzando. Existen una serie de retos que asumir en los próximos años, y en ellos hemos de implicarnos conjuntamente hombres y mujeres, asociaciones e instituciones.

Básicamente estos retos son:

- * Conseguir una plena coeducación que forme y estimule por igual a chicos y chicas, y que transmita todos los valores, modelos y estilos de hombres y mujeres.

- * Erradicar una serie de prácticas discriminatorias que persisten en el mercado laboral.

- * Sensibilizar a la sociedad para que acepte sin reservas que hombres y mujeres han de compartir las responsabilidades públicas y privadas. De esta manera podremos modificar las estructuras sociales y podremos conseguir nuestro objetivo último: una sociedad paritaria. Una paridad que, desde la diversidad como fuente de riqueza permita que hombres y mujeres compartan equilibrada y armónicamente todos los ámbitos de su vida personal y social. Esta es una meta muy importante, y que nos demuestra que no sólo el 8 de marzo, sino cada día necesitamos continuar trabajando por la igualdad.

Actividad 16: Organizando un cine-fórum

Objetivo: Reflexionar y debatir sobre la problemática de la violencia doméstica, los derechos de la mujer y los estereotipos.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años)

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, tutorías...

Material necesario: La Película: *Te doy mis ojos*.

Desarrollo: A partir de la visión de dicha película establecer un debate sobre el tema de la violencia de género y de la forma en que es expresada en la película.

Actividad 17: Reimplantar la pena de muerte

Edad: 16-18 años (Bachillerato)

Objetivo: Analizar la pena de muerte a través de su posible reinstauración

Desarrollo: Realizar un debate a partir de la temática propuesta.

Esta es la pregunta que se plantea en el debate sobre la pena de muerte. Un gobierno está considerando la posibilidad de reimplantar esta pena. A pesar del descenso del número de delitos desde su abolición, han aumentado las opiniones favorables a su reimplantación. Especialmente desde aquel sangriento atraco en el que murieron seis personas y cinco fueron heridas. Antes de decidirse, el gobierno quiere conocer la opinión general sobre el tema. Por esto, la televisión decide organizar un debate sobre la pena de muerte. Ciudadanos de todo tipo y con opiniones diferentes hablarán del tema durante el debate. Una vez acabado, la comisión gubernamental decidirá su punto de vista.

¿Quién interviene?

En este debate intervienen cinco representantes de diferentes partes interesadas. El moderador es el presidente de la comisión gubernamental de la pena de muerte. Esta comisión tiene cuatro miembros que no representan a ninguna de las partes interesadas; son independientes. Después del debate tendrán que tomar alguna decisión sobre el tema.

Intervienen en el debate los grupos siguientes:

1. Ex-condenados a muerte y sus familiares.
2. Verdugos (ejecutores de la pena).
3. Amnistía Internacional.
4. Víctimas (y familiares) del atraco.
5. El "comité contra el crimen".

La preparación

La clase se divide en seis grupos: las cinco partes interesadas y la comisión. Cada grupo recibe un papel de instrucciones (en el que se expresa la opinión que deberán defender). Durante diez minutos los alumnos escribirán argumentos a favor o en contra de la pena de muerte, según el grupo que representen. Después de la preparación cada grupo escogerá un representante, que será quién hablará durante el debate.

Actividad 18: Encuesta sobre la pena de muerte.

Edad: 16-18 años

Objetivo: Conocer la ideas de una muestra de la población sobre la pena de muerte

Procedimiento: Realizar las preguntas tal y como se plantean.

Entrevistador: *"En el colegio hemos tratado el tema de la pena de muerte. Ahora estamos haciendo una investigación para saber la opinión de los ciudadanos sobre la pena de muerte. ¿Tiene un momento para responderme unas preguntas?"*

1- ¿Usted está a favor o en contra de la pena de muerte?

A favor -> pasar a la pregunta 2.

En contra -> pasar a la pregunta 3.

2- ¿Cuál es su argumento más importante a favor de la pena de muerte? ¿Tiene otros argumentos?

3- ¿Cuál es su argumento más importante contra la pena de muerte? ¿Tiene otros argumentos?

4- ¿Qué piensa de los siguientes argumentos? Responda con "de acuerdo", "en desacuerdo", "no sé".

a) La pena de muerte es un acto violento que incita nuevamente a la violencia.

- b) La pena de muerte se utiliza frecuentemente para eliminar a los opositores políticos.
- c) La pena de muerte no asusta a la gente que quiere cometer un delito.
- d) La pena de muerte discrimina: hay más personas negras y pobres condenadas a pena de muerte que blancas y ricas.
- e) La pena de muerte es irreversible: si se produce un error, ya no se puede rectificar.
- f) La pena de muerte es el castigo más cruel, inhumano y humillante que existe, y es además una violación del derecho a la vida.
- g) Se cometen crímenes terribles. Si los autores son condenados, en la cárcel, muchas veces se arrepienten de sus actos. Con la pena de muerte se les priva de la posibilidad de cambiar sus vidas.

5- Amnistía Internacional es una organización que lucha contra la violación de los Derechos Humanos.

- a) ¿Conoce esta organización?
- b) ¿Dónde ha oído hablar de Amnistía?

6- Amnistía Internacional cree que la pena de muerte es el castigo más cruel e inhumano que existe, que es una violación del derecho a la vida, y quiere que se suprima en todos los países del mundo. ¿Está de acuerdo?

7- Se ha comprobado, a través de diferentes estudios, que con la pena de muerte no disminuye la delincuencia. Teniendo en cuenta este argumento, ¿cuál es su opinión sobre la pena de muerte?

8- Los argumentos en contra de la pena de muerte de la pregunta 4 (repetirlos, si es necesario) están considerados por Amnistía y por muchas otras personas como justos. Teniendo en cuenta estos argumentos, ¿cuál es su opinión sobre la pena de muerte?

Actividad 19: Representación de roles: Racismo

Edad: 16-18 años

Objetivo: Reflexionar sobre las y el Racismo

Desarrollo: Escribir un pequeño monólogo (en grupos de cuatro) que alguien se encargará de leer y representar, indicando qué piensa cada uno de los siguientes personajes que se asignan a cada grupo al azar:

- . Guardia Civil de Fronteras
- . Extranjero que huye de su país.
- . Empresario que da trabajo a inmigrantes ilegales (con sueldos miserables)
- . Ciudadano español en paro que no encuentra trabajo.
- . Miembro de una ONG de ayuda a los Inmigrantes.

Actividad 20: Comentario de texto sobre la esclavitud.

Objetivos: Analizar la situación de la esclavitud

Edad: 16-18 años

Materiales: Texto

Desarrollo: Responder a las preguntas formuladas después del texto.

“La esclavitud está legalmente abolida en todos los países del mundo. Hace ahora 150 años que Francia fue el primer país del mundo en abolirla y está expresamente prohibida en el artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948, en París, con los votos de 48 países a favor, 8 abstenciones y dos países, Honduras y Yemen, que no estaban presentes en el momento de la votación. Pero, en la práctica, distintos países mantienen sistemas tradicionales de esclavitud y en otros, se han desarrollado sistemas de vasallaje, trabajos forzados, tráfico de personas y explotación sexual y laboral que recuerdan prácticas de la esclavitud. En países como Sudán, Nigeria o Uganda, las redes del

tráfico de esclavos, amparadas en la guerra o en usos sociales profundamente arraigados, siguen funcionando. Las principales víctimas de la esclavitud del siglo XX son los niños, las mujeres, los inmigrantes y los grupos marginados o las castas más inferiores del rango social. El vasallaje consiste en que una persona trabaja para o de otro tipo, y la persona que lo cobra es quien decide cuando la deuda está saldada. Es el caso de grandes explotaciones agrícolas o ganaderas de Latinoamérica donde los peones trabajan de sol a sol por un sueldo mísero y pagan la comida que hacen por la mitad del salario de ese día de trabajo. Pero también ha ocurrido en fábricas de alfombras y textiles, precongelaos, artículos de cristal o en canteras de carbón en países como Brasil, La India, Pakistán, Filipinas o Bolivia. Muchas veces, el vasallaje se transmite de generación en generación, e incluso alguno de los propietarios puede vender al trabajador a otro empleador para saldar una deuda. Puede ser el caso de algunos trabajadores inmigrantes que para pagar el coste de su viaje ilegal a algún país occidental deben trabajar gratis. O el caso de mujeres venidas del Este o de Sudamérica, que deben pagar su billete trabajando en un prostíbulo. Los niños, pueden ser el pago que sus padres hacen para saldar antiguas deudas y son utilizados como mano de obra gratuita, soldados y concubinas. O son obligados a prostituirse."

(Belén Reyes Guitián, "El Mundo" 23 de febrero de 1998)

- La esclavitud ha sido una de las grandes lacras de la humanidad durante muchos años. ¿Qué sociedades y qué situaciones económicas provocaron que en distintos momentos históricos existiera la esclavitud? Detalla estos momentos históricos y sus posibles causas.
- Los países que has señalado en el mapa son algunos en los que todavía existe algún de esclavitud como las descritas ¿Sabías que aún hoy en día hay personas que sufren este de esclavitud? ¿Qué te parece?
- Hay muchas ocasiones en las que se siguen produciendo hechos como los descritos, pero parece que sólo entendemos la palabra esclavitud como el tráfico de esclavos de los siglos pasados, o la venta de esclavos en las plantaciones de algodón. ¿Crees que ambas situaciones se pueden comparar?
- La Declaración, en su artículo 4, rechaza cualquier tipo de esclavitud. ¿Sabes si alguna de estas situaciones ha ocurrido en nuestro país? ¿Cómo crees que deberían actuar nuestras autoridades para evitarlo? ¿Podrías hacer tú algo?
- El colectivo más susceptible de sufrir esta situación en nuestro entorno es el de los y las inmigrantes ilegales, que dejan su país para obtener mejores condiciones de vida en los países más ricos. ¿Cómo crees que se podría evitar que fueran objeto de estas prácticas esclavistas?

Actividad 21:La tortura, Comentario de texto.

Objetivos: Reflexión acerca de la tortura

Edad: 16-18 años (Bachillerato)

Materiales: Texto

Desarrollo: Responder a las preguntas

Los apologistas de la tortura insisten, en general en el clásico argumento de la eficiencia expeditiva por el cual las autoridades pretenden justificar los sufrimientos, repudiables pero "necesarios", de una persona, con la noción de que se le infieren con el único propósito de defender un bien superior, como es el de la mayoría. En esta apología se ignora el hecho de que la mayoría de las víctimas de la tortura, incluso en países en pugna *civil* muy extendida, no tienen ninguna información secreta que revelar acerca de los grupos de oposición violentos. Se les tortura ya sea para extraerles confesiones o como severa advertencia de no oponerse al gobierno. Aunque se pudiera demostrar que la tortura es eficaz en algunos casos, no podría nunca aceptarse como permisible. La tortura, independientemente del propósito que con ella se

persiga, es una agresión calculada a la dignidad humana, y ya por esa sola razón merece una condena absoluta. Nada niega más nuestra común condición humana que el hecho premeditado de causar dolores y humillaciones, injustificados e injustificables, a un cautivo indefenso. Desde el punto de vista de la sociedad, el argumento de torturar “sólo por esta vez” es insostenible. Una vez que se justifique y permita la tortura con el propósito, más limitado, de combatir la violencia política, su campo de aplicación se ensanchará, de manera casi inevitable, alcanzando a sectores cada vez más amplios de la sociedad. Los que torturen una vez seguirán haciéndolo, animados por la “eficacia” del procedimiento para obtener la confesión o la información que desean, independientemente de la validez de su contenido. Tales funcionarios defenderán, dentro del aparato de seguridad, la necesidad de extender la tortura a otros centros de detención. Es posible que formen grupos selectos de interrogadores, para perfeccionar las normas de su aplicación, y que desarrollen métodos que permitan ocultar sus efectos más evidentes. Esgrimirán nuevas razones y necesidades que la justifiquen, cuando se manifieste agitación en el seno de determinados sectores sociales. Lo que se iba a hacer “sólo por esta vez” se convertirá en una práctica institucionalizada, que socavará los principios morales y jurídicos contrarios a una forma de violencia que podría afectar a toda la sociedad. Por lo que se refiere al Estado, y si profesa defender la justicia, su deber es proscribir la tortura. Ésta subvierte el dogma fundamental del justo castigo: pena prescrita para delito probado. Si un gobierno se atiene al imperio de la ley, la tortura debe prohibirse: las más de las constituciones nacionales, así como el derecho internacional, tanto en tiempo de guerra como de paz, la prohíben de manera explícita.

(‘Tortura’. Extractos del informe de Amnistía Internacional. EDAI, Madrid, 1984, pág.5)

- ¿Estás de acuerdo con el argumento esgrimido por los apologistas de la tortura de que todo vale por el bien de la mayoría? ¿La democracia es la imposición de las mayorías sobre las minorías o es también el imperio de la Ley? ¿Y la justicia de las leyes es función de que estén refrendadas por la mayoría o es función de su moralidad intrínseca? ¿La ley y la ética pueden ser cosas opuestas?
- Tortura no es únicamente hacer daño físicamente a alguien. Existe también la llamada tortura psicológica. ¿Puedes dar algún ejemplo de este tipo de tortura?
- En la TV se ven muchas películas violentas, donde se argumenta que los “malos” pueden ser torturados por los “buenos” y por lo tanto los “buenos” pueden saltarse la ley, ya que sabemos a priori que efectivamente son culpables y por lo tanto se merecen cualquier castigo, aunque sea ilegal ¿Te parece correcto este razonamiento?

Estas actividades han sido creadas por el Equipo de Educación de la Sección Española de Amnistía Internacional y el Grup d'Educació de Amnistia Internacional Catalunya